



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

---

## Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 57 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Introducción al Pensamiento en Espiral” , (TRA FHyCS- MeyS- 6352/ 2025 ) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Prof. Mauricio Fabián Ruiz, graduado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Mauricio Fabián Ruiz (Director), Dra. Brígida Baeza (Coordinadora Académica) y Rubén Cruz (Coordinador por la Organización Comunitaria El Brote).

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Analizar y comprender el pensamiento en espiral como paradigma de los pueblos originarios, reconociendo su valor epistemológico y su aporte a la construcción de una interculturalidad crítica y a las ciencias sociales contemporáneas ; reconocer los fundamentos históricos, culturales y filosóficos de dicho pensamiento ; analizar la interpretación de la relación entre sociedad, naturaleza y vida comunitaria ; e identificar sus aportes como herramienta de análisis para problemáticas sociales actuales.

Que se desarrollará desde el 12 de marzo hasta el 12 de abril de 2026 , bajo una modalidad de presencialidad virtual y asincrónica.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de Historia y de Humanidades y Ciencias Sociales, comunidad universitaria, docentes y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

---

## LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Introducción al Pensamiento en Espiral”, presentado y dirigido por el Prof. Mauricio Fabián Ruiz, a realizarse desde el 12 de marzo hasta el 12 de abril de 2026.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Mauricio Fabián Ruiz (Director), Dra. Brígida Baeza (Coordinadora Académica) y Rubén Cruz (Coordinador).

Art. 3º) Encomendar al Prof. Mauricio Fabián Ruiz, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Mfb

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. Mónica Fabiana Baeza, Prosecretaria de Extensión

Dra. Silvana Beatriz dos Santos, Decana

# Hoja de autorizaciones